

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

**55****NAVACERRADA**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de Alcaldía número 42/2020, de 21 de enero, se han aprobado las bases específicas y la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo de conductores de camión para el Ayuntamiento de Navacerrada, mediante concurso-oposición libre, en régimen de contratación laboral temporal. Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y en la web municipal ([www.aytonavacerrada.org](http://www.aytonavacerrada.org)).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Navacerrada, a 22 de enero de 2020.—La alcaldesa, Ana Paula Espinosa Izquierdo.

(02/2.801/20)

